

## LA CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

### MANIFIESTA QUE:

Los sectores empresariales, comerciales, de servicios e industriales del municipio de Ipiales, luego de haber analizado conjuntamente con la Cámara de Comercio de Ipiales el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adiciona y modifica parcialmente el **Título 10, Capítulo 1 “Impuesto De Alumbrado Público”** del Acuerdo 032 de 2018 “Estatuto de Rentas del Municipio de Ipiales”, manifestamos:

1. Se analizó conjuntamente la exposición de motivos del proyecto de acuerdo y se tiene conciencia de que Ipiales sí requiere cumplir con la modernización y ampliación de la iluminación y el alumbrado público, tal como lo exige el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP. De igual forma se entiende que para ello se deben ajustar las tarifas, pero se pone de manifiesto que la carga propuesta para los empresarios según los cálculos estimados sobre el proyecto de acuerdo oscilan entre el 100% y 400%, dependiendo del consumo, lo cual se considera sobre dimensionado respecto a índices como el IPC, índice de precios al consumidor, que mide el poder adquisitivo frente a bienes y servicios en Colombia o el IPP, índice de precios al productor, que es una medida de la inflación desde la perspectiva de los productores.

El análisis realizado lo podemos observar en el siguiente cuadro

ESTRATO COMERCIAL E INDUSTRIAL	ACTUAL		PROYECTO 2026		INCREMENTO MENSUAL	
	UVT	PESOS	UVT	PESOS	EN PESOS	%
DE 0 a 500 (KWH)	0,92	45.815	1,84	96.368	50.553	110%
DE 501 a 1.000 (KWH)	1,00	49.799	2,07	108.414	58.615	118%
DE 1.001 a 1.500 (KWH)	1,25	62.249	2,68	140.362	78.114	125%
DE 1.501 a 2.000 (KWH)	1,50	74.699	3,06	160.264	85.566	115%
DE 2.001 a 3.000 (KWH)	1,75	87.148	4,59	240.397	153.248	176%
DE 3.001 a 5.000 (KWH)	2,00	99.598	7,65	400.661	301.063	302%
DE 5.000 en adelante	3,00	149.397	15,30	801.322	651.925	436%
					<b>PROMEDIO</b>	<b>198%</b>

ALGUNOS USUARIOS ESPECIALES	ACTUAL		PROYECTO		DIFERENCIA	%
	UVT	PESOS	UVT	PESOS		
Almacenes de cadena	47,00	2.340.553	65,00	3.404.310	1.063.757	45%
Demás empresas no relacionadas	47,00	2.340.553	65,00	3.404.310	1.063.757	45%

- El esfuerzo de los empresarios en medio de las dificultades que se han presentado por temas como los continuos bloqueos en el Cauca y Ecuador, la inseguridad, la crisis del agua potable, un dólar a la baja, la reforma laboral y otras dificultades económicas, sobrepasa la capacidad de resiliencia de nuestro tejido empresarial y ha sido letal para la dinámica económica de nuestra frontera. Por eso, se debe garantizar las mejores condiciones para que las empresas crezcan y en ese propósito, consideramos oportuno que este tipo de decisiones se tomen con un análisis técnico y con alternativas consensuadas.
- Los comerciantes empresarios e industriales junto a la Cámara de Comercio de Ipiales, proponen buscar alternativas para cumplir con el propósito de la modernización del alumbrado público y solventar la operación y administración del mismo sin afectar las finanzas del operador, independientemente de su naturaleza jurídica.
- El sector productivo del municipio en pro de la necesidad de mejorar, modernizar y ampliar el alumbrado público y la iluminación propone reajustar las tarifas decretadas en el acuerdo 032 de diciembre de 19 del 2018, pero dimensionado a la realidad económica que estamos atravesando, teniendo en cuenta indicadores económicos del país como el IPC o el IPP, expresados en UVT, índices comúnmente utilizados para el ajuste de tarifas de servicios públicos, para alcanzar tarifas más razonables como se ha visto en casos como el incremento de tarifas de aseo para nuestro municipio por parte de ISERVI.

5. Creemos necesario conocer la posición del operador UTAPI, respecto de sus condiciones actuales de operación y administración del alumbrado público, con el fin de dimensionar claramente el presente y futuro de este servicio en la ciudad

Finalmente expresamos que los empresarios requieren garantías para poder ser competitivos, mejorar su productividad y por tanto generar un desarrollo social y económico más grande y benéfico para el municipio de Ipiales.

**Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva  
Cámara de Comercio de Ipiales**